

cados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en polígono industrial «San Jerónimo», Sevilla; designados por resistencia a los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono industrial «San Jerónimo», Sevilla.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10171** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Palomares del Río (Sevilla).*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en autovía de Sevilla, La Puebla del Río, kilómetro 10,5, huerta «La Mantilla», Palomares del Río (Sevilla).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en autovía de Sevilla, La Puebla del Río, kilómetro 10,5, huerta «La Mantilla», Palomares del Río (Sevilla); designados por resistencia a los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en autovía de Sevilla, La Puebla del Río, kilómetro 10,5, huerta «La Mantilla», Palomares del Río (Sevilla).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10172** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).*

Por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en polígono industrial «Piedra Hincada», cañada El Chochal, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones

reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en polígono industrial «Piedra Hincada», cañada El Chochal, Alcalá de Guadaíra (Sevilla); designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 18 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono industrial «Piedra Hincada», cañada El Chochal, Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10173** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Huelva.*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en avenida Francisco Montenegro, primera transversal, Huelva.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en avenida Francisco Montenegro, primera transversal, Huelva; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en avenida Francisco Montenegro, primera transversal, Huelva.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10174** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Jaén.*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Jaén.

migones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en cantera La Imora, carretera de Córdoba-Jaén, Jaén.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en cantera La Imora, carretera de Córdoba-Jaén, Jaén; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en cantera La Imora, carretera de Córdoba-Jaén, Jaén.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10175** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Almería.*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en paraje de Chumico, sin número, Almería.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado paraje de Chumico, sin número, Almería; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en paraje de Chumico, Almería.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10176** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Albolote (Granada).*

Por Orden de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones

Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en polígono «Juncaril», parcela P-362, Albolote (Granada).

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigón en polígono «Juncaril», parcela P-362, Albolote (Granada); designados por resistencia a los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono «Juncaril», parcela P-362, Albolote (Granada).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10177** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Málaga.*

Por Orden de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigón en polígono «Guadalhorce», calle Hermanas Bronte, 70, Málaga.

Habiendo presentado el fabricante solicitud para el cambio de denominación, efectuadas las comprobaciones pertinentes y las inspecciones reglamentarias para el seguimiento de los productos y a propuesta del Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede el sello INCE para hormigón preparado para obras de hormigón en masa o armado de uso en la edificación a los hormigones fabricados por «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en polígono «Guadalhorce», calle Hermanas Bronte, 70, Málaga; designados por resistencia para los tipos H-125, H-150, H-175, H-200, H-225 y H-250 que figuran en la instrucción para el proyecto y la ejecución de obras de hormigón en masa o armado EH-91.

Quedando sin efecto la concesión por Orden de 11 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones Preparados del Sur, Sociedad Anónima» (HORMISUR), en su central de hormigonado en polígono «Guadalhorce», calle Hermanas Bronte, 70, Málaga.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

**10178** *ORDEN de 26 de abril de 2000 por la que se concede el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones y Minas, Sociedad Anónima», en su central de hormigonado en Marbella (Málaga).*

Por Orden de 13 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril) fue concedido el sello INCE para hormigón preparado a «Hormigones